

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN 17/18

PÓLIZA 51336959

¿QUE HACER EN CASO DE SINIESTRO?

Si sufrimos un incidente donde tenemos que hacer uso del seguro, seguiremos los siguientes pasos:

- 1°. Llamada al teléfono 24 h 902 120 863
- 2°. Informaremos de los datos personales del accidentado, donde ocurrió el siniestro y como ocurrió. También informaremos del numero de póliza 51336959
- 3°. El operador/a nos indicara una referencia de siniestro a la vez que el centro de urgencias más cercano
- 4°. En la admisión del centro concertado, informaremos de la referencia del siniestro antes facilitada y el nombre de la compañía (MGS)
- 5°. Dado que no se precisan partes para acudir a los centros concertados, el asegurador declina cualquier pago al acudir directamente al centro sin avisar al 902 120863, salvo caso de Urgencia Vital
- 6°. Que es la Urgencia Vital? la situación grave que requiere de atención médica inmediata por encontrarse comprometida la vida del asegurado de forma inmediata
- 7°. Que casos pueden ser de Urgencia Vital (enunciativo y no limitativo) aplicado al baloncesto?
 - -Desmayos
 - -Shock cardiaco
 - -Fractura de cadera o cabeza de fémur
 - Insuficiencia aguda respiratoria, renal o cardiaca
- -Hemorragias agudas con pérdida importante de sangre al exterior o sospecha de hemorragia interna
 - -Neumotórax espontaneo
 - -Infarto de miocardio
- 8°. Una vez realizado estos pasos la aseguradora comunica a la Federación el accidente y la atención y la Federación pasará un cargo al deportista o a su club de 20 € de acuerdo a lo aprobado en las Normas de competición por la Asamblea de la FCB.
- 9°. El deportista tiene que estar mínimo una jornada sin jugar con ningún equipo.